MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay

Curuguaty, 03 de marzo de 2020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de COMUNICAR QUE DURANTE EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019, PARA LA **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"-AD REFERENDUM 2020 - ID N° 372157.**

NOS VIMOS EN LA NECESIDAD DE SUSCRIBIR CONTRATO CON LA OFERENTE QUE FUERA ADJUDICADA, FUERA DEL PLAZO PREVISTO EN EL DECRETO 7434/11. TENIENDO EN CUENTA QUE LA OFERENTE FUE LA UNICA QUE PRESENTO OFERTA.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C